



00155 / 19

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 11 SEP 2019

VISTO, el Expediente N° 1663/19 correspondiente a la 7ª Reunión del Consejo Superior del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria - Ciclo de Complementación Curricular, que ha presentado el Departamento de Planificación y Políticas Públicas;

Que el Consejo Departamental en su reunión del día 21 de agosto de 2019 ha evaluado la propuesta del Plan de estudios ut-supra mencionado, sin encontrar objeciones;

Que, desde el año 2011, se dicta en la Universidad Nacional de Lanús la Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria a distancia, carrera aprobada según RCS N° 163/10, en convenio con la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN), y promovido por la Asociación de Trabajadores de la UNLa (ATUNLa);

Que, en un principio la carrera se pensó para la formación de los y las trabajadores/ras no docentes de la UNLa, sin embargo, su modalidad "a distancia" permitió el acceso a trabajadores/as de otras Universidades Nacionales (UUNN) e institutos universitarios que no podían realizar la carrera en forma presencial, ya sea porque no contaban con la oferta cerca de su domicilio o porque sus obligaciones laborales o familiares no lo permitían. El desarrollo de las Tecnicaturas en Gestión y Administración Universitaria de la región en general, y de la UNLa en particular, ha generado una masa crítica de técnicos y técnicas con la necesidad de continuar y profundizar sus estudios;

Que, la propuesta de este Ciclo de Complementación Curricular, en tanto alcances, asignaturas y contenidos de las mismas, se elaboró teniendo en cuenta la articulación directa con la Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria;

Que, como objetivos se encuentra la formación de profesionales con capacidad de gestión y administración en instituciones pertenecientes al Sistema Universitario (SU), otorgando las herramientas teórico-prácticas necesarias para intervenir en procesos de gestión, administración, innovación e investigación en instituciones del SU, a través de proyectos que atiendan a la problemática universitaria en la diversidad de contextos regionales y realidades culturales;

Que la Secretaría Académica, tras analizar el plan de estudios y realizar observaciones considera que el mismo responde a los lineamientos académicos de la Institución y a la normativa nacional vigente;

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

Que, en su 7ª Reunión del año 2019, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Crear la carrera de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria- Ciclo de Complementación Curricular, presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria- Ciclo de Complementación Curricular tal como se detalla en el Anexo de quince (15) fojas que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Disponer que se arbitren los medios necesarios para realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

  
MARIA RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

**ANEXO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS**

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Denominación de la carrera:** Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria-  
Ciclo de Complementación Curricular

**Inserción institucional de la carrera:** Departamento de Planificación y Políticas  
Públicas

**Modalidad:** Presencial

**Duración de la Carrera:** 2 años

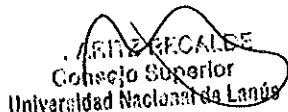
**Título a Otorgar:** Licenciado/a en Gestión y Administración Universitaria.

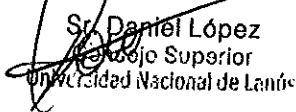
**Carga Horaria:** 1024 hs.

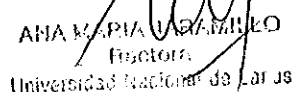
**Antecedentes y fundamentación de la carrera**

Desde el año 2011, se dicta en la Universidad Nacional de Lanús la Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria a distancia, carrera aprobada según RCS N° 163/10, en convenio con la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN), y promovido por la Asociación de Trabajadores de la UNLa (ATUNLa).

En un principio la carrera se pensó para la formación de los y las trabajadores/ras no docentes de la UNLa, sin embargo, su modalidad “a distancia” permitió el acceso a trabajadores/as de otras Universidades Nacionales (UUNN) e institutos universitarios que no podían realizar la carrera en forma presencial, ya sea porque no contaban con la oferta cerca de su domicilio o porque sus obligaciones laborales o familiares no lo

  
FERNANDO RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA URQUIDÍ  
Factora  
Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19

## Universidad Nacional de Lanús

permitían. El desarrollo de las Tecnicaturas en Gestión y Administración Universitaria de la región en general, y de la UNLa en particular, ha generado una masa crítica de técnicos y técnicas con la necesidad de continuar y profundizar sus estudios.

Consideramos que la formación continua y la profesionalización de los y las trabajadores/ras no docentes es esencial para el mejoramiento de la calidad de la Universidad Pública Argentina, por lo tanto, la Licenciatura en Gestión y Administración – Ciclo de Complementación Curricular, que se propone es una formación de grado destinada a cubrir una demanda de continuidad en la formación de los egresados/as de las Tecnicaturas en Administración y Gestión Universitaria de las Universidades Nacionales e Institutos Universitarios.

En este sentido, la propuesta de este Ciclo de Complementación Curricular, en tanto alcances, asignaturas y contenidos de las mismas, se elaboró teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En primer lugar, el Ciclo de Licenciatura se articula directamente con la Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria que se dicta en la Universidad Nacional de Lanús cuyos alcances son:

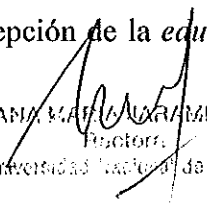
- Asistir, asesorar, coordinar o dirigir según corresponda, en cada área de la gestión universitaria, en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes.
- Colaborar y participar en la gestión universitaria, planificando y desarrollando su propia tarea, de acuerdo a los requerimientos del área específica.
- Seleccionar y emplear las herramientas adecuadas a los requerimientos de las distintas funciones y áreas dentro de la organización.

En este sentido, el Ciclo que se propone complementa y profundiza aspectos específicos de la gestión universitaria y brinda al/a Técnico/a herramientas para analizar diversas problemáticas de la política y la gestión universitaria.

En segundo lugar, se tuvo en cuenta criterios vinculados a los principios y fines de la UNLa en cuanto a la formación de *gestores sociales* y la concepción de la educación

  
MARÍA RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA CARRASQUILLO 4  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19

## *Universidad Nacional de Lanús*

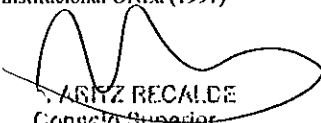
para la sociedad<sup>1</sup>, acorde a nuevas formas de trabajo que exigen competencias complejas, basadas en la creación, la investigación y la transferencia. “La función de la universidad pública debe buscar la excelencia académica de todos y cada uno de sus educandos, de perfeccionar sus cuadros docentes, de capacitar y acreditar a sus miembros para el mercado laboral, de realizar investigación científico tecnológica, no es contradictoria, sino complementaria con su responsabilidad pública, social de atender prioritariamente las necesidades del desarrollo nacional y regional, buscando la redistribución del conocimiento y la elevación de la calidad de vida de la comunidad en su conjunto” (Jaramillo, A. 2001).

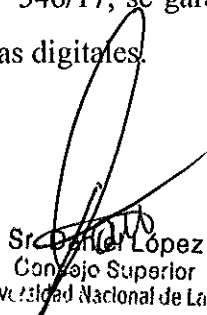
En tercer término, se consideró las recomendaciones elaboradas por la CONEAU durante la evaluación externa realizada a la UNLa en 2016, que en uno de sus puntos expresa que se debería tender a “Promover mecanismos que acompañen a los graduados con títulos intermedios a completar la formación de grado emprendida inicialmente, o favorecer su acceso a un grado superior.”

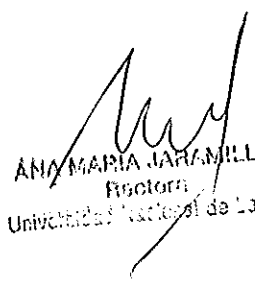
Por último, el Ciclo que se propone, se planificó teniendo en cuenta los criterios con los cuales fueron conformadas las Licenciaturas en Gestión y Administración Universitaria que ha impulsado la FATUN en otras instituciones de educación superior, considerando la importancia de promover un diseño curricular común, “que esté consensuado desde el perfil y el alcance de los títulos. Con ejes temáticos y contenidos mínimos comunes. Que respete las necesidades y particularidades de cada universidad”.

Este ciclo se propone en modalidad presencial, con acompañamiento en aula extendida. La modalidad de trabajo con aula extendida refiere a un modelo educativo mediado por tecnologías. Teniendo en cuenta que la Universidad Nacional de Lanús dispone de desde hace tiempo una plataforma de Educación a Distancia, consolidada a través del Sistema Institucional de Educación a Distancia, aprobado por el RCS N°180/17, y por Resolución Ministerial ME-CONEAU N° 546/17, se garantiza la disponibilidad de un modelo formativo basado en las tecnologías digitales.

<sup>1</sup> Proyecto Institucional UNLa (1997)

  
MARÍA RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19

## Universidad Nacional de Lanús

Entendemos al aula extendida como un espacio que atraviesa los límites temporales espaciales de la grilla horaria institucionales, de forma tal que permita diversidad de puntos de encuentro entre docente, estudiantes y materiales, permitiendo ampliar y enriquecer la cursada presencial.

### Objetivo de la carrera

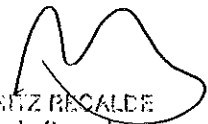
Formar profesionales con capacidad de gestión y administración en instituciones pertenecientes al Sistema Universitario (SU), otorgando las herramientas teórico-prácticas necesarias para intervenir en procesos de gestión, administración, innovación e investigación en instituciones del SU, a través de proyectos que atiendan a la problemática universitaria en la diversidad de contextos regionales y realidades culturales.

### Perfil profesional del/la egresado/a

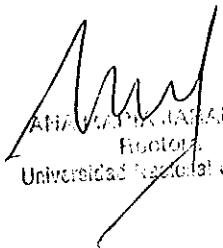
El/la Licenciado/a en Administración y Gestión Universitaria es un/a profesional con conocimientos y habilidades para comprender y llevar a cabo los distintos procesos de gestión y administración en Instituciones Universitarias.

Se espera que el/la egresado/a de la carrera presente:

- Actitud crítica e iniciativa en la formulación de soluciones a las problemáticas de gestión y administración de las instituciones en las que se desempeña.
- Predisposición para la actualización continua en nuevas tendencias e innovación de administración, tecnologías, áreas de conocimiento y herramientas de su dominio,
- Capacidad de comprensión crítica respecto de las tendencias y escenarios globales
- Habilidad para realizar diagnósticos y proponer soluciones a problemas del dominio de su área de gestión.
- Habilidad para organizar e integrar equipos interdisciplinarios de trabajo y para seleccionar los recursos necesarios.

  
DANIEL RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
DANIEL LÓPEZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19

## *Universidad Nacional de Lanús*

- Capacidad para participar en el diseño y ejecución de actividades de investigación en el campo disciplinar que le es propio.

### **Alcances del título**

El Licenciado/a en Gestión y Administración Universitaria es un/a profesional con capacidades y competencias para desempeñarse en las siguientes actividades:

- Planificar, diseñar y evaluar proyectos y procesos de gestión y administración universitaria
- Dirigir y asesorar procesos de gestión y administración universitaria
- Integrar equipos interdisciplinarios en proyectos de investigación y/o cooperación que involucren problemáticas vinculadas con el Sistema Universitario.

### **Requisito de ingreso a la carrera**

Podrán ingresar a la Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria- Ciclo de complementación Curricular, los/as egresados/as de Tecnicaturas Universitarias de una duración mínima de 2 años académicos y 1600 horas, con los siguientes títulos:

Técnico/a Superior en Gestión y Administración Universitaria;

Técnico/a en Gestión Universitaria;

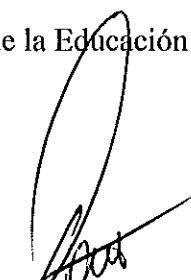
Técnico/a Superior en Gestión Universitaria-


Técnico/a Superior en Administración y Gestión de recursos para Instituciones Universitarias-

Técnico/a en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias-

Técnico/a en Gestión Institucional de la Educación Superior.

  
DANIEL RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA TAFAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19

## Universidad Nacional de Lanús

### Organización del plan de estudios

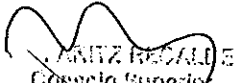
El plan de estudios se organiza en tres ejes en los cuales se encuadran los espacios curriculares:

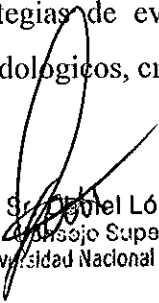
1) Eje Teórico-Conceptual: Este eje tiene por función dotar al/a futuro/a licenciado/a de los elementos teórico-conceptuales que permitan el análisis profundo y contextualizado de los problemas de las instituciones universitarias. En ese sentido, se brindan herramientas conceptuales sobre el funcionamiento del Estado en general y de las universidades en particular, poniendo énfasis en aspectos que fomenten la formación de un/a graduado/a que, por un lado, incorpore conceptos generales y por el otro, pueda elaborar un análisis situado en nuestro país y en América Latina sobre las políticas públicas en general y las políticas públicas en educación superior en particular teniendo en cuenta las características sociales y políticas de diversos momentos históricos.

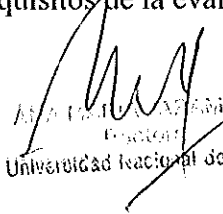
Dentro de este eje se inscriben las asignaturas: Economía, Gestión de la educación superior y procesos de inclusión socioeducativa y Estado y Políticas Públicas

2) El Eje Planificación, evaluación y Gestión: está vinculado, en primer lugar, con la necesidad de brindar herramientas relacionadas con la organización de los/las trabajadores/as no docentes y el análisis de las relaciones laborales que se establecen en las Universidades Nacionales, la actividad financiera del Estado en general y el desarrollo de elementos de contabilidad y sistemas de costos universitarios en particular. Por último, se brindan elementos para pensar el Sistema Universitario Argentino en sus relaciones con el contexto de internacionalización de la Educación Superior.

En segundo término, este eje brinda elementos vinculados con la planificación estratégica y el desarrollo institucional analizando políticas y programas que se desarrollan en el sistema universitario y realizando propuestas de mejora. Asimismo se complementa con conceptos y estrategias de evaluación de políticas y programas, focalizando en aspectos teóricos, metodológicos, criterios y requisitos de la evaluación.

  
JUAN CARLOS RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Sr. Gabriel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
MARÍA INÉS ARÁNGUIZ  
Facultad  
Universidad Nacional de Lanús





00155 / 19

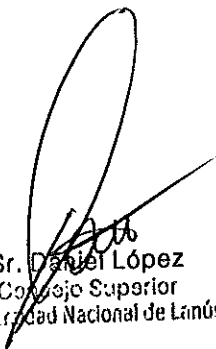
*Universidad Nacional de Lanús*

Dentro de este eje se inscriben las siguientes asignaturas: Gestión de las Relaciones Laborales, Costos y Financiamiento Universitario, Sistema Universitario Argentino y contexto de internacionalización de la Educación Superior, Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, Evaluación y Toma de Decisiones en el Ámbito Universitario.

3) El tercer Eje articula el desarrollo de capacidades investigativas y de integración de conocimientos y prácticas, a través de las asignaturas: Metodología de las Ciencias Sociales, Taller de Elaboración de Proyecto de Trabajo Final Integrador y Taller de Elaboración del Trabajo Final Integrador.



GABRIEL RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19


Universidad Nacional de Lanús

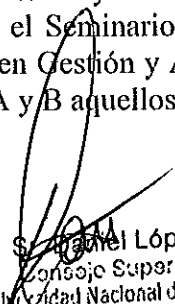
## GRILLA CURRICULAR

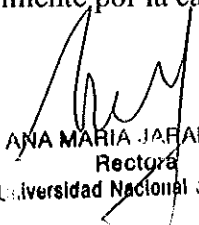
AÑO / CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	CARGA HORARIA SEMANAL
1º AÑO / 1º CUAT.	1. Gestión de las Relaciones Laborales	Cuatrimestral	96	6
	2. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	Cuatrimestral	96	6
	3. Economía	Cuatrimestral	64	4
1º AÑO / 2º CUAT.	4. Gestión de la educación superior y procesos de inclusión socioeducativa	Cuatrimestral	64	4
	5. Estado y Políticas Públicas	Cuatrimestral	64	4
	6. Seminario A*	Cuatrimestral	64	4
2º AÑO / 3º CUAT.	7. Costos y financiamiento universitario	Cuatrimestral	96	6
	8. Planificación estratégica y desarrollo Institucional	Cuatrimestral	64	4
	9. Taller de elaboración de proyecto de Trabajo Final Integrador	Cuatrimestral	64	4
	10. Seminario B*	Cuatrimestral	64	4
2º AÑO / 4º CUAT.	11. Sistema Universitario Argentino y contexto de internacionalización de la Educación Superior	Cuatrimestral	64	4
	12. Evaluación y toma de decisiones en el ámbito universitario	Cuatrimestral	96	4
	13. Taller de elaboración de Trabajo Final Integrador	Cuatrimestral	128	8
Total carga horaria de la carrera			1024 hs.	

\*Los/as estudiantes que ingresen al Ciclo deberán cursar como seminario A y B respectivamente el Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano y el Seminario de Justicia y Derechos Humanos.

En el caso de que los/as estudiantes hayan acreditado los Seminarios de Pensamiento Nacional y Latinoamericano y/o el Seminario de Justicia y Derechos Humanos como parte de la Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria de la UNLa deberán cursar como Seminario A y B aquellos propuestos anualmente por la carrera.

  
 JUAN RECALDE  
 Consejo Superior  
 Universidad Nacional de Lanús

  
 Gabriel López  
 Consejo Superior  
 Universidad Nacional de Lanús

  
 ANA MARIA JAFAMILLO  
 Rectora  
 Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19

## Universidad Nacional de Lanús

### Contenidos mínimos de las asignaturas

#### 1. Gestión de las Relaciones Laborales

Derechos del trabajador y la trabajadora. Distinción entre derecho individual y colectivo. Modelo sindical argentino. Características y configuración al interior del sistema universitario nacional. Relaciones colectivas de trabajo, diálogo tripartito entre Secretaría de Políticas Universitarias, Consejo Interuniversitario Nacional y Federaciones Docentes y No docente. Diálogo bipartito entre Universidad y sindicato de base. Paritarias nacionales y locales. Convenio Colectivo de Trabajo del sector No docente y Docente. Derecho de seguridad social. Análisis de normativas aplicadas a las Universidades Nacionales.

Organización y administración del personal. Legajos de Personal. Normativa aplicada al área. Organización desde el momento del ingreso de un/a trabajador/a a la Universidad. Evaluación de desempeño. Capacitación laboral y formación profesional. Distinción entre educación formal, no formal e informal. Necesidades de capacitación y las fuentes de información para detectarlas. Diseño de actividades de capacitación, presupuesto y evaluación del resultado del plan de capacitación. Tipos de evaluación.

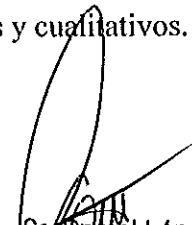
Salud y condiciones de ambiente de trabajo. Seguridad e higiene, riesgos de trabajo, análisis de la normativa vigente. Elementos de psicología del trabajo. Trabajo y salud mental.

#### 2. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales

Características generales del conocimiento científico. Relación entre teoría, método y técnicas. Aproximación a los diferentes enfoques metodológicos actuales.

La investigación como proceso y el diseño de la investigación. Diferencias entre diseño y estrategia. Diseños cuantitativos y cualitativos. Caracterización de cada enfoque.

  
ANÍBAL RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Sr. De Mel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA TARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19

## *Universidad Nacional de Lanús*

Definición del problema de investigación. Objetivos. Marco conceptual. Hipótesis. Conceptos y variables. Categorización. Universo. Unidades de análisis. El dato. Muestras probabilísticas y no probabilísticas. Instrumentos de producción de datos. Matrices de datos: Concepto y construcción de matrices de datos.


Procesamiento de datos. Tablas de frecuencias y tablas de contingencia. Contrastación de hipótesis o construcción de teoría.

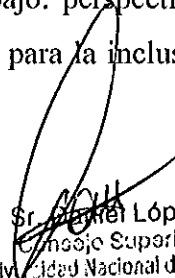
### **3. Economía**

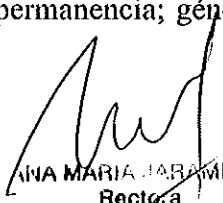
Aproximación al problema y objeto de la ciencia Económica desde distintas teorías del valor. Teoría subjetiva y objetiva del valor: contrastes. Vigencia y crisis del pensamiento económico neoclásico en la actualidad y crítica desde la economía política. Conceptos básicos de comprensión de la economía: microeconomía, macroeconomía, mercado, equilibrio, precio, costo de oportunidad, valor, utilidad, escasez y el rol del Estado. Justificación económica de la intervención del Estado en el sector educativo. La educación como un problema económico del sector público: bienes públicos y externalidades. Eficiencia y equidad.

### **4. Gestión de la educación superior y procesos de inclusión socioeducativa**

Desigualdades educativas en las sociedades contemporáneas y el papel de la educación. Relación entre desigualdad social y desigualdad educativa. Los mecanismos y dinámicas de la desigualdad. Justicia social e igualdad de oportunidades. Educación, pobreza, marginalidad y estrategias. Desigualdades y construcción social de la Subjetividad. Dominación cultural y contracultura. Capital Cultural y Universidad. La construcción social del éxito y el fracaso en la universidad. Meritocracia y desigualdad. Taxonomías sociales y taxonomías académicas. Estigma y marginalidad. El oficio del estudiante. De la desigualdad como problema a la inclusión como objeto. Identidad y dinámicas sociales de inclusión y exclusión. Género y dominación simbólica. Relaciones entre educación y trabajo: perspectivas, tensiones y desafíos. Inclusión y gestión: Programas institucionales para la inclusión. Ingreso y permanencia; géneros e identidades; discapacidad.

  
MARÍA RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Sr. Robert López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



## Universidad Nacional de Lanús

### 5. Estado y Políticas Públicas

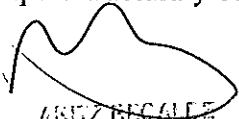
Debates conceptuales. El Estado pensado desde la dimensión política: como estructura de poder, como sistema de gestión y como productor de identidades. El Estado en Argentina: breve desarrollo histórico. Poder del Estado y poder en el Estado. Estado y globalización: las reconfiguraciones del desempeño estatal y su impacto sobre las dimensiones de poder y de gestión del Estado. El Estado como sistema de gestión. Modelos de gestión pública: modelo weberiano, la Nueva Gestión Pública, entre otros. La reformulación de la relación Estado-sociedad civil. Las reformas estatales en Argentina: ¿Estado mínimo o metamorfosis del Estado? Estado y políticas públicas. Las políticas públicas como expresión del Estado en tanto sistema de gestión. Políticas públicas y educación superior en la región. Políticas comparadas en educación superior en América Latina. Entidades supranacionales y políticas de educación superior: Banco Mundial y la UNESCO. Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Las políticas públicas en la educación superior en los períodos 1976-1983; 1990-2001, 2003-2015. Impacto en las configuraciones institucionales y de gestión.

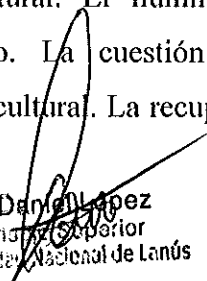
### 6. Seminario A

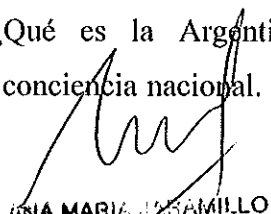
Las ofertas de seminario A comprenden:

#### i. Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano

Enfoques, debates y propuestas para el estudio del Pensamiento Nacional y Latinoamericano. Principales corrientes, autores, problemas de investigación. Los pueblos americanos. Identidad cultural e integración. Imperios y culturas. La cuestión del “nosotros” latinoamericano. La economía en los tiempos de la colonia. La conformación de los sectores populares en América Latina. Los pueblos originarios y su influencia en las sociedades latinoamericanas. Pensamiento Nacional y Autoconocimiento. La cuestión de la dependencia. El revisionismo como problema historiográfico, político y cultural. El iluminismo como ideología y la reacción antipositivista. El historicismo. La cuestión Filosófica ¿Qué es la Argentina? Superestructura y colonización cultural. La recuperación de la conciencia nacional. Los

  
DANIEL RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA BRAMBILLA  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19

## *Universidad Nacional de Lanús*

primeros nacionalismos. El radicalismo, la reforma de la universidad, la clase media y la política. La revolución cultural. La Fuerza de Orientación Nacional Para la Joven Argentina. El nacimiento del movimiento obrero, la reacción del Estado y del Capital. Proyectos revolucionarios y de reforma. La nacionalización de los trabajadores en la década del treinta. Orígenes socioculturales del peronismo. El programa de reformas sociales del justicialismo: aliados y disputas sociales. Los movimientos nacionales y populares en América Latina. La idea de un proyecto latinoamericano en Vargas, Ibáñez, Cárdenas y Perón. Nuevos conceptos del desarrollo y los procesos de integración en la región. Siglos XX – XXI y la planificación estratégica. Problemas y desafíos en un mundo globalizado. Siglos XX – XXI y la integración de partidos políticos en América Latina.

**ii. Seminarios de actualización determinados anualmente por la carrera u otras ofertas del Departamento que la dirección de carrera considere pertinentes**

### **7. Costos y financiamiento universitario**

Contabilidad y Sistemas de costos universitarios. Actividad financiera del Estado. Políticas públicas para el financiamiento de la Educación universitaria. El Presupuesto y la ejecución presupuestaria. Modelos de asignación de recursos: resultados, eficiencia y negociación política. El financiamiento universitario en Argentina. Gestión económica financiera en la Universidad. Fuentes alternativas de financiamiento. El proceso de asignación presupuestaria en la Universidad argentina: el modelo de estimación del presupuesto normativo (CIN – SPU). El presupuesto Ley y los Recursos Propios.

### **8. Planificación estratégica y desarrollo Institucional**

Formulación de políticas en el sector educativo. Políticas y programas en el sistema universitario. Perspectivas de planificación: tradicional normativa, prospectiva y estratégica situacional. Los momentos de la Planificación estratégica situacional: el momento explicativo, el momento normativo, el momento estratégico y el momento táctico – operacional. Planificación estratégica participativa e interactiva en la gestión universitaria. Los actores en el ámbito universitario: contextos institucionales y

ANITA RECALDE  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Esteban López  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA ARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús




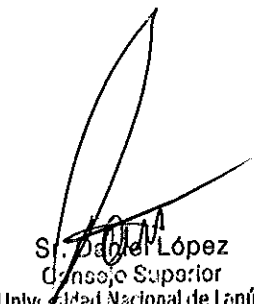
## Universidad Nacional de Lanús

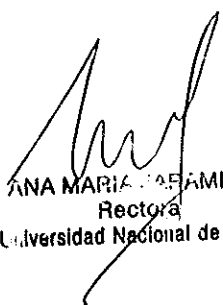
márgenes de libertad. Conflicto y articulación de intereses, valores y recursos entre actores en el ámbito de la educación superior. Identificación de problemas: subjetividad y relevancia. Deliberación colectiva intra-institucional y con la comunidad circundante a la universidad. Aspectos metodológicos-técnicos del análisis de actores y de la definición de problemas. Estudio de alternativas de intervención. Viabilidad, factibilidad y sustentabilidad de las alternativas. El Marco Lógico para el diseño de políticas en el ámbito universitario. Formulación de objetivos estratégicos. Indicadores para el seguimiento de metas. Planificación estratégica en una sociedad cambiante. El reto de la pluritemporalidad en la planificación universitaria. La incorporación de la perspectiva de derechos en la formulación de planes y programas universitarios (género, salud mental, discapacidad, interculturalidad). Otras herramientas: presupuesto por programas y orientado a resultados, cronogramas de actividades, calendario de erogaciones, organigrama y normativa. Sistemas de seguimiento de metas y objetivos.

### 9. Taller de elaboración de proyecto de Trabajo Final Integrador

El objetivo general de este taller es que las y los estudiantes diseñen un plan de Trabajo Final Integrador (TFI) lógicamente coherente, metodológicamente sólido y cuya concreción sea factible. El proyecto de TFI podrá realizarse en las siguientes modalidades: Como proyecto de investigación, como estado del arte, como proyecto de intervención, trabajo presentado en Congreso (abstract y trabajo completo) o como análisis de una política pública en educación superior. Fundamentos y coherencia del TFI: la consistencia entre objetivos, metodología y técnicas. La organización y estructura del TFI. La aprobación de la asignatura implica la aprobación del proyecto de TFI.

  
DANIEL RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA DEFAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00155 / 19

*Universidad Nacional de Lanús*

## 10. Seminario B

**Las ofertas de seminario B comprenden:**

### **i Seminario de Justicia y Derechos Humanos**

La formación histórica de los derechos humanos. La noción de derechos humanos y los sistemas específicos de protección. Dos genealogías: el Estado Liberal Burgués y el Estado Social de Derecho. Memoria, verdad y justicia en Argentina. Surgimiento de los derechos humanos en Argentina. Los organismos de derechos humanos y la lucha contra el Terrorismo de Estado en Argentina. El enfoque de derechos en las políticas públicas. Expansión y nuevos derechos en la Argentina del siglo XXI.

Género y derechos humanos. La crítica feminista. La universalidad de los derechos humanos. La lucha por la igualdad de género. Violencia de género, derecho al matrimonio igualitario. Derechos sexuales y reproductivos.

Cultura y derechos humanos. Desafíos culturales a la universalidad de los derechos humanos. La lucha por la igualdad en América Latina.

**ii. Seminarios de actualización determinados anualmente por la carrera u otras ofertas del Departamento que la dirección de carrera considere pertinentes**

## 11. Sistema Universitario Argentino y contexto de internacionalización de la Educación Superior

Regionalización vs. Internacionalización. El sistema de educación superior argentino y el desafío de la internacionalización. Conceptualización y contexto de la internacionalización de la Educación Superior. Tendencias y desafíos para las universidades. Procesos a nivel internacional en torno a la convergencia en educación superior. Comparación de procesos en Europa y América Latina. Elementos esenciales de las políticas de construcción de espacios comunes de educación superior. La gestión

ARITZ BECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA CARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús





## Universidad Nacional de Lanús

de los procesos de internacionalización y de cooperación internacional. Estudios de casos.

### 12. Evaluación y toma de decisiones en el ámbito universitario

Concepto de evaluación de políticas y programas. Aspectos teóricos y metodológicos de la evaluación. Requisitos de la evaluación. Tipos de evaluación. Criterios de evaluación. Perspectivas paradigmáticas: evaluación tradicional y evaluación participativa en el marco de la gestión; evaluación por objetivos y evaluación naturalista o de mediación; evaluación enfocada en la utilización y evaluación para el empoderamiento. Estructuras evaluativas en la administración pública con foco en el ámbito educativo. Evaluación en el ámbito de la educación superior. Evaluación con perspectiva de derechos en la universidad pública (género, salud mental, discapacidad, interculturalidad). Evaluación y accesibilidad académica, física y comunicacional. Evaluación institucional universitaria: autoevaluación, evaluación externa y plan de mejoramiento. El proceso participativo e interactivo en la evaluación institucional. Planteamiento de la evaluación y toma de decisiones. Diseño de la evaluación. Recolección de la Información y procesamiento. Análisis e interpretación de la información. Comunicación, disseminación y usos de las evaluaciones y sus resultados. Cultura evaluativa y procesos de transformación en el sistema universitario. Acreditación de carreras. Seguimiento de planes de mejoras y metas en el ámbito universitario. Construcción de indicadores: fichas técnicas y glosario de términos.

### 13. Taller de elaboración de Trabajo Final Integrador

Este Taller está destinado a acompañar a los y las estudiantes en el desarrollo y la finalización del Trabajo Final Integrador (TFI) elaborado y aprobado en el Taller de elaboración de proyecto de TFI. Dadas sus características no define contenidos a priori. A partir de una combinación de dinámicas de trabajo individual y grupal se guía al estudiante en el proceso de construcción del TFI atendiendo a sus dificultades y obstáculos y de acuerdo con la modalidad elegida. La aprobación de la asignatura implica la aprobación del TFI.